

OFICIO N° 1773

ANT.: 1) Oficio N° 41/2024 de la Comisión Especial Investigadora 47, 48, 49 y 51 fusionadas de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso Nacional. 2) Oficio N°6681/2024 de la SUBTEL del 02 de mayo de 2024. 3) Nómina de quienes integraron los Puestos de Mando. 4) Reporte actualizado del proceso de rehabilitación en la Región de Valparaíso.

MAT.: Remites antecedentes requeridos por la Comisión Especial Investigadora.

SANTIAGO, 08 de Julio de 2024

DE: DIRECTORA NACIONAL (S)

**A : MARÍA SOLEDAD FREDES RUÍZ
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA**

Por medio del presente, y conforme el Oficio N° 41/2024 de la Comisión Especial Investigadora 47, 48, 49 y 51 fusionadas de la Cámara de Diputadas y Diputados, se dan respuesta a los siguientes requerimientos:

1) Informe de la Subsecretaría de Telecomunicaciones acerca del envío de alertas del Sistema de Alerta de Emergencias (SAE) a los teléfonos de las personas ubicadas en los sectores afectados por incendios, detallando el horario de envío de los mismos.

Se remite en ANT. 2 el Oficio N° 6681/2024 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), donde informa sobre el proceso de alertamiento a través del Sistema de Alerta Temprana (SAE) de SENAPRED durante los días 02 y 03 de febrero de 2024.

2) Información detallada sobre quienes integraron el Puesto de Comando el día 02 de febrero, indicando nombre completo y cargo de todas las personas presentes.

Se remite en ANT. 3 la nómina de quienes integraron los Puestos de Mando, producto de la emergencia forestal del 02 y 03 de febrero de 2024, según lo indicado por nuestra Dirección Regional.

3) Antecedentes sobre las reparaciones efectuadas a las viviendas de emergencias que fueron entregadas a los afectados del mega incendio de la región de Valparaíso, de febrero de este año.

Se remite en ANT. 4 el reporte actualizado del proceso de rehabilitación en la Región de Valparaíso, donde se señalan las viviendas de emergencia que han presentado algún tipo de problemas en su instalación y que serán abordados por el servicio de post venta garantizado por parte de las empresas proveedoras.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Alicia Cebrian Lopez
Directora Nacional (S)



Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: jmrNxuYyYBUuz/St3r9GA==

FRV/FMA/MOP/css

ID DOC : 20868898

Distribución:

1. MARÍA SOLEDAD FREDES RUÍZ (Cargo: ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA)
2. /SENAPRED Valparaíso
3. SENAPRED CENTRAL/Subdirección de Personas, Administración y Finanzas/Unidad de Oficina de Partes



Oficio N° 6681 / 2024
Santiago, 2 de mayo de 2024
Exp. 2024009721

DAP N° 106884 / F-66

ANT.

1. Ley N° 18.168, de 1982 General de Telecomunicaciones.
2. Ley N°21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
3. Ingreso Subtel N°51837 del 18/04/2024.
4. Decreto N°86 de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión de riesgos de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo.



MAT.: Responde Ingreso.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A : DIRECTOR NACIONAL SENAPRED

Como es de conocimiento, debido a la emergencia causada por los incendios forestales en el país, específicamente en la V Región de Valparaíso, se ha producido un impacto significativo en todas sus dimensiones. Principalmente entre el 02 y el 03 de febrero del presente año, se emitieron mensajes de alerta de emergencia (SAE) a través de la plataforma y que alertaban sobre la necesidad de evacuar determinadas zonas debido al riesgo de incendios.

Respecto a esta situación de alertamiento de emergencia, SENAPRED ha informado de la emisión de 47 mensajes SAE en la V Región, descritos a continuación:

ID SAE	Fecha	Hora	Amenaza	Polígono	Región
1027	02-02-2024	16:40	Incendio Forestal	Comuna de Villa Alemana	Valparaíso
1028	02-02-2024	16:40	Incendio Forestal	Comuna de Villa Alemana	Valparaíso
1029	02-02-2024	16:54	Incendio Forestal	Comuna de Villa Alemana	Valparaíso
1032	02-02-2024	18:27	Incendio Forestal	Comuna de Villa Alemana	Valparaíso
1033	02-02-2024	18:36	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1034	02-02-2024	18:36	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1035	02-02-2024	18:36	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1036	02-02-2024	18:36	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1037	02-02-2024	18:36	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1038	02-02-2024	18:41	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1039	02-02-2024	18:41	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1040	02-02-2024	18:41	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1043	02-02-2024	19:38	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1044	02-02-2024	19:52	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1045	02-02-2024	20:49	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1046	02-02-2024	21:18	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1047	03-02-2024	10:50	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1049	03-02-2024	11:11	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1050	03-02-2024	11:11	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1051	03-02-2024	11:15	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1052	03-02-2024	11:21	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1053	03-02-2024	12:11	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1054	03-02-2024	12:33	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso

1055	03-02-2024	12:36	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1056	03-02-2024	13:03	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1059	03-02-2024	13:51	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1060	03-02-2024	14:19	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1061	03-02-2024	14:19	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1062	03-02-2024	14:29	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1063	03-02-2024	14:36	Incendio Forestal	Comuna de Limache	Valparaíso
1064	03-02-2024	14:36	Incendio Forestal	Comuna de Limache	Valparaíso
1066	03-02-2024	14:39	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1067	03-02-2024	15:00	Incendio Forestal	Comuna de Valparaíso	Valparaíso
1068	03-02-2024	15:13	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1069	03-02-2024	15:36	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1070	03-02-2024	15:58	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1071	03-02-2024	15:58	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1072	03-02-2024	16:06	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1073	03-02-2024	16:06	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1074	03-02-2024	16:29	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1075	03-02-2024	16:29	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1076	03-02-2024	17:01	Incendio Forestal	Comuna de Limache	Valparaíso
1078	03-02-2024	18:01	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1078	03-02-2024	18:01	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1079	03-02-2024	18:05	Incendio Forestal	Comuna de Quilpué	Valparaíso
1080	03-02-2024	18:34	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso
1084	03-02-2024	19:25	Incendio Forestal	Comuna de Viña del Mar	Valparaíso

Mediante el documento mencionado en ANT. 3), se solicita que se proporcione información a raíz de la emergencia acontecida producto de los incendios forestales en las comunas de Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Valparaíso y Limache ocurridos el viernes 02 y sábado 03 de febrero de 2024, sobre los siguientes apartados:

- Estado de la red móvil de las operadoras de telefonía móvil, en los días y las comunas indicadas anteriormente, considerando la variación horaria del servicio durante el transcurso de las jornadas.

Los análisis indicaron que la red de telecomunicaciones experimentó momentos de alta demanda durante el incendio, especialmente en ciertas comunas y sitios específicos. Estos hallazgos son fundamentales para planificar mejoras en la infraestructura de telecomunicaciones y desarrollar planes de respuesta eficaces para futuras emergencias.

Se observó un comportamiento significativo en la red, donde los datos de tráfico mostraron una caída importante el 2 de febrero a las 7 PM, seguida de una recuperación gradual el día 3 de febrero a las 11 AM. Este fenómeno se atribuye a los cortes de energía en la V Región que provocaron agotamientos de respaldo en sitios de Infraestructura Crítica y de fibra óptica quemada, resultando en la caída de sitios comerciales y sistemas de transmisión.

Las compañías activaron RAN, el cual permaneció operativo durante la emergencia. Sin embargo, los servicios se restablecieron gradualmente, a pesar de la disminución en la cobertura y capacidad debido a las antenas caídas y a la sobredemanda causada por el aumento de entidades participantes en el control de la emergencia, como voluntarios y socorristas.

- Todas las celdas por compañía y tecnologías que recibieron y transmitieron los mensajes de emergencia y el horario de recepción de los mensajes por cada celda identificada en el punto anterior.

Celdas por compañía que retransmitieron mensaje y su recepción de retransmisión al CBC										
ID SAE	Entel PCS		Movistar		Claro		VTR		WOM	
	Celdas retransmiten	Horario recep. CBC								
1027	52	16:40:14	33	16:40:13	23	16:40:00	2	16:40:00	32	16:40:00
1028	52	16:40:13	24	16:40:14	23	16:40:00	2	16:40:00	32	16:40:00
1029	54	16:54:04	33	16:54:04	23	16:54:00	2	16:54:00	32	16:54:00

1032	49	18:27:13	1	18:27:13	23	18:27:00	2	18:27:00	25	18:36:00
1033	74	18:36:54	1	18:36:54	30	18:36:00	2	18:36:00	30	18:36:00
1034	74	18:36:54	2	18:36:54	30	18:36:00	2	18:36:00	30	18:37:00
1035	74	18:37:03	2	18:37:17	30	18:37:00	1	18:37:00	30	18:37:00
1036	74	18:37:03	2	18:37:27	30	18:37:00	1	18:37:00	30	18:37:00
1037	74	18:37:03	2	18:37:02	30	18:37:00	1	18:37:00	30	18:37:00
1038	258	18:41:52	5	18:41:44	97	18:41:00	-	18:41:00	113	18:41:00
1039	262	18:41:52	5	18:41:44	97	18:41:00	-	18:41:00	113	18:41:00
1040	262	18:41:52	5	18:41:52	97	18:41:00	-	18:41:00	113	18:41:00
1043	232	19:38:38	4	19:38:38	97	19:38:00	-	19:38:00	100	19:38:00
1044	6	19:52:33	-	19:52:32	97	19:52:00	-	19:52:00	70	19:52:00
1045	78	20:49:56	1	20:49:56	30	20:49:00	1	20:49:00	16	20:49:00
1046	275	21:18:16	11	21:18:16	97	21:18:00	-	21:18:00	58	21:18:00
1047	275	21:18:16	275	10:50:26	97	10:50:00	-	10:50:00	90	10:50:00
1049	66	11:11:49	35	11:11:34	30	11:11:00	-	11:11:00	23	11:11:00
1050	66	11:11:49	35	11:11:49	30	11:11:00	-	11:11:00	23	11:11:00
1051	66	11:15:31	35	11:15:30	30	11:15:00	-	11:15:00	23	11:15:00
1052	187	11:21:03	-	11:21:02	97	11:21:00	-	11:21:00	89	11:21:00
1053	68	12:11:35	37	12:11:35	30	12:11:00	-	12:12:00	25	12:11:00
1054	78	12:33:24	35	12:33:24	30	12:33:00	-	12:33:00	25	12:33:00
1055	190	12:36:21	138	12:36:21	97	12:36:00	-	12:36:00	91	12:36:00
1056	190	13:03:05	138	13:03:05	97	13:03:00	-	13:03:00	92	13:03:00
1059	275	13:51:20	139	13:51:19	97	13:51:00	-	13:51:00	91	13:51:00
1060	192	14:19:42	139	14:19:41	97	14:19:00	-	14:19:00	91	14:19:00
1061	192	14:19:42	139	14:19:55	97	14:19:00	-	14:19:00	91	14:19:00
1062	192	14:30:47	139	14:30:47	97	14:30:00	-	14:30:00	91	14:30:00
1063	27	14:36:47	18	14:36:47	7	14:36:00	-	14:36:00	21	14:36:00
1064	32	14:37:02	18	14:37:02	7	14:37:00	-	14:37:00	21	14:37:00
1066	191	14:39:44	139	14:39:44	97	14:39:00	-	14:39:00	91	14:39:00
1067	190	15:00:45	358	15:00:45	206	15:00:00	1	15:00:00	114	15:00:00
1068	275	15:13:01	138	15:13:01	97	15:13:00	-	15:13:00	88	15:13:00
1069	78	15:36:18	13	15:36:18	30	15:36:00	-	15:36:00	15	15:36:00
1070	47	15:58:50	-	15:58:35	30	15:58:00	-	15:58:00	14	15:58:00
1071	47	15:58:50	13	15:58:50	30	15:58:00	-	15:58:00	14	15:58:00
1072	47	16:06:18	13	16:06:04	30	16:06:00	-	16:06:00	14	16:06:00
1073	76	16:06:18	9	16:06:18	30	16:06:00	-	16:06:00	14	16:06:00
1074	44	16:29:38	9	16:29:23	30	16:29:00	-	16:29:00	10	16:29:00
1075	77	16:29:38	9	16:29:38	30	16:29:00	-	16:29:00	10	16:29:00
1076	32	17:01:31	17	17:01:31	7	17:01:00	-	17:01:00	21	17:01:00
1078	42	18:01:25	9	18:01:25	30	18:01:00	-	18:01:00	7	18:01:00
1079	78	18:05:20	-	18:05:20	30	18:05:00	-	18:05:00	7	18:05:00
1080	275	18:34:12	127	18:34:12	97	18:34:00	-	18:34:00	86	18:34:00
1084	189	19:25:31	126	19:25:31	97	19:25:00	-	19:25:00	85	19:25:00

- Localización de las celdas que recibieron y transmitieron los mensajes de emergencia.

En rigor, todos los CBC de las empresas de telecomunicaciones recibieron desde el CBE la solicitud de retransmitir los mensajes SAE, por lo que todas las estaciones base dentro del polígono que sea específico de la alerta retransmitieron el mensaje.

- **Plan de acción dispuesto por SUBTEL en el caso de haber detectado anomalías.**

Esta Subsecretaría dispone de un Decreto Supremo (DS N°60 de 2012), el cual establece que las empresas de telecomunicaciones deben contar con un plan o procedimiento de mantenimiento preventivos y los



PUESTO DE MANDO UNIFICADO EN QUEBRADA ESCOBARES.

SENAPRED	
René Osvaldo Menares Aravena.	Conductor.
Brian Felipe Rahmer Lara.	Profesional.
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL	
Fidel Cueto Rosales.	Delegado Presidencial Provincial Marga Marga.
Samuel Valencia Pfaff.	Encargado Provincial de Emergencia.
Carlos Carvajal Pino.	Encargado de Riesgo, Contingencia y Seguridad.
Juanita Elorza Cuello.	Jefa Gabinete Delegación Provincial.
BOMBEROS	
Luis Bernal Sandoval.	1° Comandante de Villa Alemana.
Sebastián Páez Fuentes.	2° Comandante de Viña del Mar.
José Molina Palma.	Presidente Regional.
CONAF	
Jorge Roland Lafertt Díaz.	Jefe Cuadrilla de intervención Social para la prevención de IF.
Andrés Aliff.	<i>No se disponen registros de esta persona.</i>
Óscar Andrés Fernández Ríos.	Coordinador Central de Operaciones Palma 1 Rodelillo.
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	
Javiera Toledo Muñoz.	Alcaldesa.
Carolina Jiménez Rivas.	Directora de Dirección Gestión del Riesgo de Desastre.
Santiago Vozza.	Director de Seguridad Pública.
CARABINEROS	
Coronel Mario Felipe Recabarren Leiva.	Prefectura de Marga Marga.
MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ	
<i>No hubo interacción con funcionarios del municipio de Quilpué.</i>	



PUESTO DE MANDO UNIFICADO EN RESERVA FORESTAL PEÑUELAS, LUEGO DESPLAZAMIENTO HACIA VILLA OLÍMPICA Y SAUSALITO.

SENAPRED	
Patricio Araneda Reyes	Profesional.
Gianni Andrés Muzio Huerta	Profesional.
BOMBEROS	
Vicente Maggiolo Oyarzún	1° Comandante Valparaíso.
Patricio Lara Figueroa	2° Comandante Valparaíso.
Alejandro Marín Moreno	1° Comandante de Casablanca.
MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO	
Ubaldo González Gómez	Encargado comunal de emergencias.
Miguel Ángel Rispoli Quintanilla	Funcionario Sistema de Alerta Temprana Municipal.
CONAF	
Christian Leonardo Little Cárdenas	Director Ejecutivo.
Enrique Leonardo Möder Zambrano	Director Regional Valparaíso.
Juan Timoteo Atienza Hormazábal	Jefe Departamento de Protección Contra Incendios Forestales.
Luis Antonio Correa Jiménez	Profesional del Depto. de Protección Contra IF.
José Guillermo González Lara	Asistente de Operaciones.
Delegación Presidencial	
Paula Gutierrez Huenchuleo	Delegada Presidencial Regional (S).
Carla Cristina Marín Rojas	Encargada de emergencias de la DPR.
Cinthy Miskulini Araya	Jefa de Gabinete DPR.
Daniel Zamorano Vargas	Jefe de Seguridad Pública.
CARABINEROS	
<i>Se presentan, sin embargo, no quedó constancia de sus nombres y rangos.</i>	

NOTA: Al llegar a Sausalito se suman Bomberos de Viña del Mar, personal del equipo de GRD del municipio de Viña del Mar y las autoridades que componen el COGRID Regional, en el marco del proceso de autoconvocatoria.



Fecha: 30 de junio de 2024.

Primera Etapa. El lunes 15 de abril de 2024 concluyó la primera etapa del proceso de rehabilitación con la instalación de **1.210 viviendas de emergencia**¹ entre las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

	COMUNA DE QUILPUÉ	COMUNA DE VILLA ALEMANA	COMUNA DE VIÑA DEL MAR	TOTAL
VVEE INSTALADAS	465	18	727	1.210
	38,43%	1,49%	60,08%	100%

Segunda Etapa. La segunda etapa del proceso de rehabilitación se inició el 16 de abril de 2024 sobre la base de un universo máximo de casos a analizar de 1.721 folios FIBE². Este universo se evaluará de forma periódica en coordinación con los municipios, descartándose aquellos casos que renuncian al beneficio, procesos de autoconstrucción en sus terrenos, falta de factibilidad de los sitios para la instalación de este tipo de viviendas, entre otros.

El universo al 30 de junio se ha reducido a **216 folios**.

El avance en instalación de viviendas de emergencia a la fecha es la siguiente:

ESTADO	COMUNA DE QUILPUÉ	COMUNA DE VILLA ALEMANA	COMUNA DE VIÑA DEL MAR	TOTAL
VVEE INSTALADAS EL 29-06	4	0	4	8
VVEE ACUMULADAS 2º ETAPA	460	4	443	907
VVEE INSTALADAS TOTAL	925	22	1.174	2.121

Viviendas Renunciadas. Al **30 de junio**, de acuerdo con lo informado por los municipios de Viña del Mar y Quilpué y al levantamiento realizado por SENAPRED en las visitas en terrenos se registran un total de **1.916 beneficiarios** que han renunciado al beneficio de vivienda de emergencia.

ESTADO	COMUNA DE QUILPUÉ	COMUNA DE VILLA ALEMANA	COMUNA DE VIÑA DEL MAR	TOTAL
VVEE RENUNCIADAS	345	2	1.579	1.926

En vista de la falta de respuesta por parte de algunos beneficiarios a nuestros intentos de contacto telefónico y visitas presenciales en terreno, hemos decidido incorporar este grupo de personas a las renunciadas. Este incluye tanto los casos en los que los beneficiarios han

¹ A partir de la validación de recepciones conformes asociadas a la primera etapa en el proceso de instalación de viviendas de emergencia, se identificó una variación de las cifras reportadas inicialmente.

² El universo máximo de casos al 05 de abril de 2024 fue estimado en 1.721 folios FIBE que considera beneficiarios no abordados en la primera etapa, terrenos que se han factibilizados producto de las demoliciones MOP, beneficiarios que habiendo rechazado en primera instancia han manifestado querer VVEE y beneficiarios de campamentos con certificación SERVIU.

rechazado las viviendas como aquellos en los que no han respondido a nuestras llamadas telefónicas ni a las visitas realizadas desde el mes de febrero.

Con la información antes señalada podemos identificar nuestro universo a instalar y definir una tasa de avance actual.

Descripción	Quilpué	Viña del Mar	Villa Alemana	Total
Viviendas solicitadas vía ALFA (+)	1.652	3.617	24	5.293
Folio No hábil (-)	359	23	0	382
Renuncia de VVEE (-)	345	1.579	2	1.926
Terreno No factible (-)	16	600	0	616
Abordado por TECHO (-)	2	30	0	32
VVEE Factibles/Hábiles (=)	930	1.385	22	2.337
VVEE Instaladas día anterior	4	4	0	8
VVEE Instaladas	925	1.174	22	2.121
VVEE En Evaluación	5	211	0	216
% Avance de Instalación	99,46%	84,77%	100,00%	90,76%

Las cifras han sido actualizadas a partir del proceso constante de análisis de solicitudes de viviendas de emergencia, en función de los requerimientos de los municipios. Es importante recalcar que el aumento a las renunciaciones se debe al resultado del proceso de consulta realizado por la Dirección de Gobierno Interior y SENAPRED.

Habitabilidad de Viviendas de Emergencia. Del total de viviendas de emergencia instaladas a la fecha (2.121), el avance en la conexión de servicios básicos es el siguiente:

	SERVICIO	ESTADO		TOTAL	
		INSTALADO	NO FACTIBLE / IRREGULAR	VVEE	%
QUILPÚE	ELECTRICIDAD	398	388	786	85,0%
	AGUA	339	379	718	77,6%
	SANITARIA	310	407	717	77,5%
	HABITABILIDAD*	250	407	657	71,0%
VILLA ALEMANA	ELECTRICIDAD	12	0	12	54,5%
	AGUA	16	0	16	72,7%
	SANITARIA	16	0	16	72,7%
	HABITABILIDAD*	12	0	12	54,5%
VIÑA DEL MAR	ELECTRICIDAD	733	120	853	72,7%
	AGUA	508	122	630	53,7%
	SANITARIA	466	157	623	53,1%
	HABITABILIDAD*	388	157	545	46,4%
TOTAL	ELECTRICIDAD	1143	508	1.651	77,8%
	AGUA	863	501	1.364	64,3%
	SANITARIA	792	564	1.356	63,9%
	HABITABILIDAD*	650	564	1.214	57,2%

*VVEE que cuentan con todos los servicios instalados

Considerando lo anterior, el estatus de avance es el siguiente:

SERVICIO	QUILPUÉ		VIÑA DEL MAR		VILLA ALEMANA		TOTAL
	AVANCE 30-06	TOTAL	AVANCE 30-06	TOTAL	AVANCE 30-06	TOTAL	
CONEXIÓN ELÉCTRICA	0	398	0	733	0	12	1.143
CONEXIÓN DE AGUA	0	339	0	508	0	16	863
CONEXIÓN SANITARIA	0	310	0	466	0	16	792

Situación de carpas. Al **30 de junio** se han identificado 93 carpas en la comuna de **Quilpué**, donde la situación de es la siguiente:

ESTADO	CANTIDAD
En espera de Ejecución	4
Instalado	37
No Factible	6
Sin Certificado SERVIU	35
Renuncia	11
Total	93

Viviendas con problemas de instalación. Al **30 de junio** se han reportado un total de 610 viviendas con algún problema en su instalación. Para abordar estas situaciones existe un servicio de post venta garantizado por seis meses desde la fecha de instalación de la vivienda, el que se ha activado para realizar las reparaciones.

SERVICIO	COMUNA DE QUILPUÉ	COMUNA DE VIÑA DEL MAR	TOTAL
REPARACIONES MENORES	308	289	597
PROBLEMA ESTRUCTURAL	3	10	13
TOTAL REPARADAS	133	167	300
TOTAL EN PROCESO DE REPARACIÓN	178	132	310